



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00196014- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, por la cual solicita autorización y licencia de la Dra. Leticia Eva Tolosa, para participar en calidad de expositora en la ExpoEFI 2026 (Economía + Finanzas + Inversiones), a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 28 y 29 de abril de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Tolosa se desempeña como Profesora Titular (DSE) en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dirección de Personal ha tomado conocimiento y realizado las gestiones pertinentes, en orden 12;

Que cuenta con la opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática y del Instituto de Estadística y Demografía;

Que el Art. 10° (in fine) de la referida Ordenanza, habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la participación de la Dra. Leticia Eva Tolosa (Legajo N° 27.468), en calidad de expositora en la ExpoEFI 2026 (Economía + Finanzas + Inversiones), a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (T.O Resolución Rectoral 1600/00), desde el 28 al 29 de abril de 2026.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad se otorgue a la Dra. Tolosa, en concepto de ayuda económica, un (1) día de viático nacional y pasajes de ida y vuelta.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

